



ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

2022. Año del Bicentenario de la Fundación de Toluca, de Lerdo, Capital del Estado de México

Toluca, Estado de México, a 03 de marzo de 2022

Oficio: 20600005S-UAJIG/01185/2022

Expediente Interno: PA/01/2022

Antecedente: SJDH/SJDIH/A/1/2022

MAESTRA YAIRA RAMÍREZ BURILLO  
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS  
HUMANOS  
P R E S E N T E



En atención a las instrucciones del C. Secretario de Seguridad y a su oficio citado al rubro, por el que hizo del conocimiento el Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del "H". Congreso de la Unión, el 25 de enero de 2022, con el objeto de *"elaborar e implementar o, en su caso, fortalecer las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público, y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas"*, por considerarlo ámbito de competencia de esta Secretaría de Seguridad, al respecto, me permito manifestar a Usted lo siguiente:

Esta Secretaría de Seguridad, a través de sus Unidades Administrativas y operativas ha realizado diversas estrategias para combatir la delincuencia y prevenir el delito de acoso sexual, tales como son:

- **Capacitación:** Los elementos de esta Secretaría reciben capacitaciones, mediante cursos en materia de equidad de género, violencia contra la mujer, feminicidios y derechos humanos, con el objeto de concientizar a todo el personal sobre la importancia de erradicar dichos delitos, que afectan directamente a las mujeres y niñas mexiquenses.
- **Difusión:** Se realizan pláticas en espacios públicos como centros comerciales, explanada y en diferentes calles de los distintos municipios, en donde se informa, orienta y canaliza a las víctimas, a las instituciones correspondientes, para lograr la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas de nuestra entidad. Además, entregan trípticos en los módulos de Igualdad y Violencia de Género, dirigidos



ESTADO DE MÉXICO



*"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"*

a toda la población en los que se desarrollan acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual.

- **Operatividad:** Se implementan diferentes operativos de prevención del delito, como son:

**Argos:** Recorridos en zonas habitacionales de las colonias con mayor índice delictivo, diseñado para prevenir y combatir la comisión de faltas administrativas y delitos, entre ellos, el acoso sexual.

**Seguridad Escolar:** Filtro de seguridad que se implementa en la entrada y salida de los principales centros educativos de la entidad, en los turnos matutino y vespertino, con la finalidad de prevenir, atender, combatir y erradicar el delito de acoso sexual y otros delitos.

**Camaleón:** Se realizan recorridos constantes en centros comerciales y tiendas de autoservicio, diseñado para prevenir y combatir la comisión de faltas administrativas y delitos.

**Transporte Seguro:** Operativos realizados en unidades de transporte público, que consiste en descender a las personas para una inspección, en su persona u objetos para la prevención del delito en dicho transporte.

**Acompañamiento:** Consiste en proporcionar acompañamiento a las víctimas de violencia de género en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Además de que se trabaja en el fortalecimiento de acciones que garanticen la participación de la ciudadanía, principalmente en fomentar la cultura de la denuncia.

Aunado a lo anterior esta dependencia de Seguridad, impulsa y fomenta la cultura de prevención social del delito, participación ciudadana y denuncia social entre las mujeres, niñas y adolescentes del Estado de México, por lo que a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, se impartieron conferencias con la temática "Acoso Sexual Callejero", dirigidas al sector público, privado, académico y social, dando un total para el año 2021 de 23 conferencias realizadas, con un rango de atención de 550 personas, de las cuales 290 fueron mujeres y 260 hombres.

Asimismo, mediante el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, órgano descentralizado de esta Secretaría, encargado de promover y coordinar a nivel estatal y municipal la política pública en materia



*"2021. Año del Quincuagesenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Esfuerzo de Unidad"*

de prevención social de la violencia y la delincuencia, durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron las siguientes medidas:

- Se impartieron 29 pláticas con el objeto de sensibilizar e informar en materia prevención social de la violencia contra las mujeres, relaciones de pareja, uso de redes sociales, en los cuales se abordan acciones de prevención y atención ante situaciones de acosos sexual.
- Se elaboraron 10 publicaciones encaminadas a la prevención social, mismas que fueron difundidas en medios digitales de divulgación local, con temas como: "El día internacional de la mujer y los estereotipos de género", "Feminismo una tarea de hombres y mujeres"; "La violencia aumenta si no se detiene a tiempo", "El rol de la mujer en familia", "La mujer fuerte da un ejemplo familiar" y "Relaciones de pareja sin violencia", entre otras.
- Integración y publicación del Catálogo de Servicios Gubernamentales para la prevención, atención, y sanción de la violencia contra las mujeres, como parte de los trabajos que lleva a cabo la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la participación de 19 instituciones, 334 servicios de los cuales 65 son destinados a prevención, 243 para atención, 34 sanción y 2 para reparación del daño.
- Exposición Itinerante "Mujeres en México, la Igualdad es posible", contando con 26 recorridos a cargo del Centro de Prevención del Delito en los municipios de Toluca, Texcalyacac, Joquicingo, Jocolitlán, Tianguistenco, Hueyoxtla, Calimaya, Rayón, Lerma, Atizapan, entre otros, en los que además se contó con la participación de la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se inició con la Estrategia Nacional Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que tiene por objetivo dar voz a las mujeres en las resoluciones de conflictos y en la atención a problemas específicos, con el fin de fortalecer el seguridad social de las comunidades, creando 3 redes de 30 mujeres en los municipios de Naucalpan, Nezahualcóyotl y Toluca, además de transformar callejones con alto índice de violencia y delincuencia, en los "Túneles Mucpaz", museos callejeros y corredores culturales.



ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

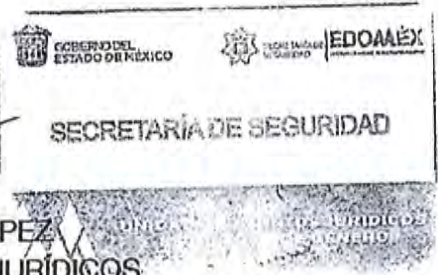
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Cabe precisar que esta dependencia del Ejecutivo Estatal, desde el año 2019 opera el programa denominado "Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad", el cual tiene por objeto contribuir a la prevención y atención de actos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual dentro de la Secretaría, con lo que se busca el respeto a los derechos humanos de las personas en lo general y de las mujeres en particular.

Atingente a lo anterior, esta Secretaría, firme a su propósito, continuará con su obligación de proteger a la ciudadanía, implementando programas de prevención para disminuir el índice delictivo, utilizando como herramienta principal las tecnologías a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad de la Secretaría, además de las acciones necesarias dentro de su ámbito competencial para proporcionar seguridad y paz a los mexiquenses, y en especial a las mujeres, niñas y adolescentes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LICENCIADO MARIO TORRES LÓPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
E IGUALDAD DE GÉNERO

C. c. p. Maestro Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau. Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento. Folio. 3251.

Autorizó. Lic. Esteban Jardón Serrano

Revisó. Lic. Alan Roberto González Guzmán.

Elaboró. Lic. Walter Ortiz Barrueta.